

Guayaquil, 15 de abril del 2010

Señores  
**REPRESENTANTES Y ACCIONISTAS**  
**CONSORCIO INTERANDINO INTERCONSORCIO**  
Ciudad.-

Dado el cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías en su Art. 321 y Resolución No.92-143-0014 de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2009

#### DE LA ADMINISTRACION

Las normas Legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio han sido cumplidas por parte de la Administración.

La correspondiente, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas de Participantes y socios son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad bajo la responsabilidad de la Administración son adecuados, así como las operaciones realizadas en todas sus fases de acuerdo con controles internos contables.

#### DE LA CONTABILIDAD

Las transacciones de Ingresos y Egresos están debidamente respaldadas con los respectivos soportes, toda la información contable como Comprobantes, Facturas, Diarios, Mayor, etc; están debidamente archivados y por consiguiente facilitan la revisión y verificación de las diferentes transacciones durante el presente periodo contable.

#### DE LO FISCAL Y PATRONAL

La compañía ha cumplido con sus obligaciones Patronales-Laborales bajo las disposiciones pertinentes del Código de Trabajo y del IESS. Las declaraciones correspondientes a Retenciones e Impuesto al Valor Agregado han sido presentadas conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno vigente.

#### DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión del Balance General y el Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2007 en base a pruebas de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas, estos guardan concordancia con la evaluación y los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación de **CONSORCIO INTERANDINO INTERCONSORCIO S. A.**; al cierre del presente ejercicio económico de acuerdo a los resultados de sus operaciones y a los cambios en la posición financiera. Dejo Constancia que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321. de la ley de Compañías.

*Marjorie Gonzalez*  
CPA. MARJORIE GONZALEZ  
COMISARIO

